



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 510

14 de enero de 2026

PE/003940-02. Pág. 47073

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003940-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a diversas cuestiones relativas al aprovechamiento en los montes que gestiona la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 486, de 17 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003817, PE/003842, PE/003851, PE/003852, PE/003873 a PE/003875, PE/003878 a PE/003880, PE/003882 a PE/003899, PE/003901 a PE/003904, PE/003906, PE/003909, PE/003910, PE/003932 a PE/003941, PE/003943, PE/003945, PE/003946, PE/003950 a PE/003954, PE/003956, PE/003957, PE/003961, PE/003968, PE/003969, PE/003979, PE/003981, PE/003982 y PE/003992.

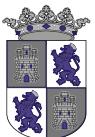
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de diciembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1103940, formulada por D. José Ángel Ceña Tutor, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa al aprovechamiento en los montes afectados por los incendios de 2022 en la Sierra de La Culebra.

De la saca de madera en las zonas afectadas por los incendios acaecidos en la Sierra de la Culebra en 2022 se han obtenido 21.757.564,35 euros, de los cuales 6.143.920,38 euros se destinaron al Fondo de Mejoras y 14.361.459,81 euros a las entidades titulares de los montes conforme a la siguiente distribución en función de la pertenencia del monte:

PERTENENCIA	IMPORTE
Ferreras de Abajo	2.109.660,12 €
J. A. Villanueva de Valrojo	309.811,95 €
Ferreras de Arriba	1.156.606,09 €
Ferreruela de Tábara	1.102.598,01 €
Mahíde	1.931.236,46 €
Otero de Bodas	932.993,54 €
Rionegro del Puente	2.044,90 €
Pozuelo de Tábara	9.424,80 €
San Martín de Tábara	14.175,90 €



PERTENENCIA	IMPORTE
Riofrío de Aliste	1.190.857,01 €
Tábara	1.179.328,29 €
JCyL	2.050.444,33 €
Villardeciervos	2.080.712,80 €
J. A. Cional	291.565,61 €

En los montes quemados se han realizado las siguientes actuaciones:

- Obras de emergencia por importe de 3 millones de euros, 2 millones financiados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en los términos municipales de Mahide, Villardeciervos, Otero de Bodas Ferreras de Arriba, Ferreras de Abajo, Tábara y Riofrío de Aliste y 1 millón financiado por la Junta de Castilla y León en Ferreras de Abajo, Tábara y Ferreruela de Tábara.
- Más de 1.400 parcelas de evaluación del regenerado con un valor aproximado de 400.000 euros, en los términos municipales de Mahide, Villardeciervos, Ferreras de Arriba, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Riofrío de Aliste, Tábara y Ferreruela de Tábara.
- Gastos en diferentes montes por importe de 25.000 euros con cargo al Plan de Mejoras.
- En el marco del programa Refloresta, por importe superior a 190.000 euros, los siguientes proyectos:
 - Recuperación de ecosistemas mediante acciones de reforestación de 22,3 ha en el MUP nº 205 "El Casal", en término municipal de Tábara, por importe de 31.551,51 euros.
 - Construcción de un cerramiento cinegético de 3,37 km en el MUP nº 12 "La Sierra, Lamederos y Valdecorderos", en término municipal de Ferreras de Abajo, por importe de 46.673,79 euros.
 - Mejora y conservación de ecosistemas micológicos en 23,87 ha en el MUP nº 205 "El Casal" por un importe de 16.406,50 euros.
 - Repoblación de 11,87 ha en el MUP nº 205 "El Casal" y repoblación de 31,58 ha en el MUP nº 12 "La Sierra, Lamederos y Valdecorderos", en ejecución por importe de 96.089 euros

Dos cuadrillas de tratamientos selvícolas de incendios trabajan anualmente en dichos montes.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA

Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández